

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas:—Lunes, á las 5 tarde, para Mahon.
Martes, á las 5 tarde, para Barcelona.
Viernes, á las 8 mañana, para Ibiza y Valencia.
Domingo, á las 7 mañana, para Barcelona, por Alcudia.
Llegadas:—Lunes, á las 12 mañana, de Ibiza y Valencia.
Jueves, á las 6 mañana, de Mahon; y á las 10 de Barcelona, por Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana, de Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de los santos mártires Hieronides, Leoncio, Serapion, Selesio, Valeriano y Estraton, en Alejandría; los cuales por la confesion del nombre de Jesucristo fueron sumergidos en el mar imperando Maximino.

San Antonomo, obispo y mártir, en Bitinia; el cual huyendo de la persecucion de Diocleciano, como convirtiese allí muchos á la fe, enfurecidos los gentiles contra él, lo mataron en el mismo altar cuando estaba diciendo misa, quedando hecho hostia de Jesucristo.

La dichosa muerte de san Sacerdote, obispo, en Lyon.

San Silvino, obispo, en Verona.

San Guidon, confesor, en Anderlecht.

CULTOS — Mañana sábado.—En el Socorro concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anocheecer último día de novena, *Te Deum* y la reserva.

En la Merced á las siete de la mañana habrá misa cantada en honra de su Titular, pudiendo ganar siete años y siete cuarentenas de indulgencia.

En San Nicolas al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de la Virgen de Lluch.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

SECCION NACIONAL

ISLAS CAROLINAS.

La cuestion promovida por la rapiña de Alemania, poniendo osadamente su mano sobre el territorio español, parece que va enredándose demasiado.

El Gobierno ha recibido de su representante en Berlin, el siguiente despacho:

«Berlin, 25 de Agosto de 1885.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de España en Berlin.

El ministro de negocios extranjeros me ha dicho hoy lo que sigue:

El gobierno del emperador, al acceder á las demandas de los súbditos alemanes que reclamaban con interes el establecimiento del protectorado del imperio sobre las Carolinas, no ha tenido intencion, como lo ha dicho desde un principio, de perjudicar derechos anteriores. Pero, segun los datos que ha reunido, cree que las Carolinas son territorios no ocupados. Por eso ha dado este paso y no puede comprender por qué España ve en ello un ataque á su soberanía.

Para evitar la apariencia de ello, «el gobierno alemán se puso en comunicacion con el gobierno español, ántes de hacer enarbolar el pabellon alemán en las Carolinas,» y dió al mismo tiempo instrucciones á los buques alemanes de evitar todo conflicto.

El gobierno imperial está del todo dispuesto á discutir la cuestion del derecho que España invoca sobre las islas con el espíritu de amistosa consideracion que corresponde á las buenas relaciones que han existido siempre entre las dos monarquías, y que el gobierno imperial desea vivamente aumentar y estrechar. En el caso eventual de que este paso no produzca resultados, el gobierno imperial se halla dispuesto á acudir á los buenos oficios de una potencia amiga de los dos países.

Para estar seguro de transmitir á V. E. con toda exactitud los términos de esta declaracion del ministro de Negocios extranjeros, he tomado apuntes de ello delante de S. E.—Benomar.»

Por el texto del anterior telegrama se ve claramente que el atropello se ha verificado, y que «el gobierno alemán se puso en comunicacion con el

gobierno español, ántes de hacer enarbolar el pabellon alemán en las Carolinas.»

Este párrafo entraña suma gravedad, y mientras el gobierno no lo desmienta, queda bajo el peso de tan terrible acusacion.

El despacho del conde de Benomar afirma que Alemania ántes que renunciar á la posesion de lo que arteramente se ha tomado, someterá la cuestion á un arbitraje, y este arbitraje no puede admitirlo España, porque equivaldría á poner en duda su indiscutible derecho á la posesion de las islas Carolinas.

La sociedad geográfica ha elevado un manifiesto al gobierno haciendo patentes nuestros derechos; documento que merece ser conocido y del cual copiamos á continuacion la parte más importante:

ENUMERACION DE LOS FUNDAMENTOS DE NUESTRO DERECHO.

1.º *Prioridad del descubrimiento.*—Algunos extranjeros la han controvertido, pero no prevaleció su opinion. Toribio Alonso de Salazar fué quien descubrió el 22 de Agosto de 1526 la primera isla de las Carolinas, por cierto en el grupo de las orientales cinco años despues de haber sido vistas las Marianas y las Filipinas por la expedicion de Magallanes. Desde aquella fecha hasta 1595, fueron visitados estos archipiélagos, incluso los llamados hoy de Marshall y Gilbert, por navegantes españoles: Saavedra, Grijalbo, Alvarado, Ruy Lopez de Villalobos, Legazpi, Isabel Bareto, viuda de Mendaña, Quirós, etc., que recorrieron toda la periferia de la Micronesia y las islas principales, y aun muchísimas de las pequeñas, en el interior.

2.º *Toma de posesion.*—Tomaron posesion de las Carolinas inmediatas á Yap, Alvaro de Saavedra en Enero de 1528 y Ruy Lopez de Villalobos en 1543. Francisco Lezcano tomó posesion en 1686 de una isla que llamó Carolinas en honor de Carlos II, y que se supone ser la de Yap ó la de Bonebey. Del subgrupo de las Marianas se tomó posesion por Legazpi en 1565; se ocuparon en 1668 á virtud de una real cédula mandando establecer una mision en ellas; el padre Sanvitores las bautizó con el nombre de la reina, que había apoyado sus gestiones para la ocupacion efectiva, no interrumpida ya hasta el momento presente. Para que nada falte, existe una capitulacion celebrada entre el emperador Carlos V y el rey de Portugal, bulas de los Papas, varias reales cédulas, etc., en que suenan estas islas como propiedad de España, y que son títulos legítimos con arreglo al derecho de gentes de aquel tiempo.

3.º *Expediciones geográficas.*—Durante los siglos XVIII y XIX, se han llevado á cabo diversas expediciones, ya no con objeto de descubrir nuevas islas, sino de estudiarlas, de fijar su situacion y su agrupamiento, su formacion, sus pobladores, sus producciones, etc.: Egoz (1712), Maurelle (1780), Quintanao (1796) Ibarcotta (1799) Lafita (1802), Montverde (1805), etc.: la última es de Febrero del corriente año, y ha sido dirigida por el Sr. Butron. Los estudios de aquellos y otros navegantes y los trabajos de varios misioneros igualmente españoles han sido los únicos por los cuales ha conocido Europa la Micronesia hasta que han principiado en este siglo los viajes científicos al rededor del mundo: los reconocimientos de Marshall y Gilbert son de 1785-88 y se limitan á las Carolinas orientales. Ahora bien; las expediciones geográficas y científicas, si no confieren derechos, ayudan á crearlos. Y esto lo sabe bien Alemania, cuyos geógrafos han precedido á sus diplomáticos en Biafra, Angra Pequena, Zanzibar, etc.

4.º *Accion civilizadora ejercida sobre los indígenas.*—En 1668 se estableció en las islas Marianas el P. Sanvitores con cinco misioneros y 31 soldados. Allí murió asesinado, pero la mision prevaleció. En 1701 el Tesoro público facilitó 10.000 pesos, y otra suma igual á la Compañía de Jesus para establecer misiones en las Carolinas. Desde 1710 al 31 se enviaron á ellas y se establecieron en varias

islas, como las de Sonsorol, Ulevi y Yap, misioneros y soldados, muchos de los cuales murieron asesinados ó naufragaron. Actualmente existen misiones en las islas de Rota y Saipan y en cinco pueblos de la de Guajan (Agaña, Agat, Icaraján, Merizo y Pago), todas de las Marianas. Por el decreto de la capitania general de Filipinas, fecha 3 de Marzo último, se creó otra mision para la isla Yap, la cual ha de ser administrada por los PP. Agustinos descalzos. Los españoles deportados en 1873 extendieron mucho los cultivos y las obras hidráulicas, creando pueblos nuevos en las Marianas. El gobernador de Mindanao tenía, á la fecha de las últimas noticias, ordenada la adquisicion de ganados para fomentar la cría en el nuevo gobierno de las Carolinas.

5.º *Establecimiento de autoridades públicas.*—Ya queda dicho que desde el siglo XVII existe un centro de gobierno en la isla de Guajan, con autoridades dependientes de él en otras varias islas. Actualmente se compone de un gobernador, fuerza pública (una compañía), capitania del puerto de Apra, personal administrativo, un presidio y misiones. El decreto de 3 de Mayo último crea otro gobierno político militar con residencia en la isla de Yap, el cual ha de ser desempeñado por un jefe ú oficial de la Armada, con un destacamento del ejército á su servicio. Ademas existe un seracio postal de Filipinas, por buques de vapor, subastado en 25.000 pesos.

6.º *Voluntad manifestada por los indígenas de pertenecer á España.* Este último gobierno se ha establecido á instancias de los carolinios, que lo solicitaron el año pasado á la capitania general de Filipinas, como ya lo habían solicitado en 1881: á su peticion se unió la de varios europeos. Se formó expediente, informaron en él los ministerios de Ultramar, Estado, Guerra y Marina, y el resultado fué la creacion del gobierno de que se trata.

7.º *Voluntad de España de conservar la totalidad de los tres archipiélagos.*—Expresada constantemente y sin interrupcion desde el siglo XVII, por todos los medios de manifestacion conocidos: en sus mapas y derroteros; en sus revistas geográficas y marinas; en sus censos y estadísticas oficiales, desde 1858; en los Anuarios de la Junta de Estadística y de la direccion general de Hidrografía; en los manuales de geografía que sirven de texto en los Institutos y Escuelas Normales, y constituyen, por decirlo así, la geografía popular y nacional, los cuales, mientras sin razon hacian caso omiso del NO. de Borneo, han dado siempre como territorio de la nacion los archipiélagos de las Carolinas y Palaos; en los debates de las Cortes, ejemplo, la sesion del Senado, fecha 12 de Mayo último, interpelacion del señor marqués de Casa Jimenez; discursos del general Pavía, ministro de Ultramar, etcétera; en el decreto del capitán general de Filipinas, fecha 3 de Marzo; en los presupuestos del archipiélagos, que en su artículo 4.º consignan una suma para costear la instalacion del «gobierno político militar de las islas Carolinas y de Palaos.»

8.º *Necesidad que España tiene de las Palaos y de las Carolinas,* como escalas marítimas en la larga derrota entre las Antillas y las Filipinas por el canal de Panamá.—No se obstina en retenerlas por avaricia, ni por antojo de hidalgo linajudo, sino porque las considera como una condicion necesaria de su existencia en lo futuro. Añádese que casi las dos terceras partes de la costa occidental de América, bañadas por el Pacífico, pertenecen á la raza española, y que por esto debiera haberse reservado, en la obra de civilizar y colonizar la Oceanía, una participacion bastante mayor que la insignificante con que brinda la Micronesia.

9.º *Notoriedad de todos estos hechos y el consiguiente reconocimiento implícito por Europa de la soberanía de España sobre los Archipiélagos objeto de la contienda.*—Esta soberanía era un hecho de consentimiento universal: testigos, los Almanagues de Gotha, Statesmans, Year Book, los tratados y las revistas de Geografía de Europa, los mapas y atlas,

etcétera. La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el gobierno alemán no ha reconocido nunca la soberanía de España sobre las Carolinas. Tampoco hacía falta: trayendo la posesión tan remoto origen, existe un reconocimiento secular y consuetudinario, que no está en los archivos de la diplomacia, pero que es bastante más sólido que los reconocimientos diplomáticos; que está en la opinión común, en la literatura geográfica en las escuelas de primeras letras, en los supuestos y enunciados categóricos de la cultura general. ¿De dónde sino el asombro y la indignación que este atentado sin ejemplo ha causado en Europa? ¿Que son sino ecos de ese convencimiento universal las protestas de la prensa europea? El *Standard* de Londres considera el hecho de la ocupación como contrario á los «principios más rudimentarios del derecho internacional», y se niega á creer que Bismarck la haya autorizado; para *La Liberté* es «un acto de piratería» con que Alemania provoca á duelo á España; para *Le Pays*, «un despojo;» para *Le Temps*, «una usurpación;» para *L'Espresso*, «el triunfo de la fuerza bruta;» el *Morning Post*, juzga «legítima» la indignación de los españoles; *La Patrie* habla de la «brutalidad de la política alemana,» y la *Pall Mall Gazette* dice á igual propósito que Alemania «está abusando de su poder;» *Le Siécle* refresca en Bismarck la memoria de Napoleón I; la *France y Le Pays* animan á España á sostener «sus derechos» contra Alemania aun por la fuerza; la *Independencia Belga* apoya sin vacilación la causa de España...

(Se concluirá.)

CORREO DE AYER.

Madrid 7 de Setiembre.

La conducta de nuestros marinos en Yap es lo que más preocupa hoy los ánimos. Varios periódicos de oposición considerando las contradicciones que resaltan en los partes recibidos, ya del embajador en Alemania, ya del comandante general del apostadero de Manila, unido todo á los noticiones de la prensa ministerial deducen que nuestros marinos en el no echar á pique la cañonera alemana, han obrado siguiendo precisas instrucciones y bajo el rígido peso de la ordenanza.

Esta deducción parece lógica si atendemos á la historia de los hechos heroicos de esa Marina insignificante, pero es tal la confusión que reina en los pareceres y de tal modo ha procurado el Gobierno enmarañar la cuestión que ni los más afectos al primer ministro se dan cuenta exacta de lo que sucede.

El ministro de Negocios extranjeros, á quien vengo de ver, dice el conde de Benomar, me ha declarado que, en las instrucciones dadas por el Gobierno alemán al comandante del buque de la marina imperial, enviado á las Carolinas se le ordenaba que, si se encontraba, á su llegada, enfrente del pabellón de España no debía izar el pabellón alemán.

Este telegrama ha sido la base en que se han apoyado los periódicos ministeriales para solicitar del pueblo español la calma y la prudencia, pero, cuando se trata de asuntos tan graves la contestación no me parece la más cumplida. El único medio de dar satisfacción no es seguramente referir el error de un comandante de Marina, sino el procesar á ese comandante pedirle cuenta de su conducta, acreditando así la ninguna parte que ese Gobierno ha tenido en el acto de despojo llevado á cabo en Agosto, á la vista de los buques españoles. Siguen como se ve el sistema de paliativos que cada vez sientan peor al pueblo, más indignado contra el Gobierno de Cánovas que contra los mismos alemanes. Quiera Dios que estas lecciones aprovechen al noble pueblo español víctima de los que lo alucinaron con mentidas promesas de libertad para luego negarle hasta el derecho de saber lo que más afecta á sus más caros intereses.

Ayer por la tarde, y ántes que se terminara el Consejo, comenzaron á circular grupos numerosos por la calle de Alcalá, que pasaban en completo silencio por delante del Palacio de la Presidencia. Se fueron engrosando conforme avanzaba la noche, llegando á formarse una nueva manifestación tan imponente como la de los días pasados. En seguida comenzó á desplegarse el lujo de fuerza acostumbrado, el general Pavía recorrió las calles seguido de sus ayudantes, colocando retenes en algunos sitios estratégicos, el ministerio de la Gobernación dió en vomitar verdaderas legiones de polizontes, pero la manifestación, menos clamorosa y más seria, atendía siempre á las insinuaciones de la autoridad, siguiendo fría, impávida, como una muestra del luto del país ante tanta desventura. Los sucesos del día de hoy prometen ser interesantes. Segun se dice se despejará la incógnita.

Ayer hubo diez y siete coléricos segun la *Gaceta*. La epidemia se resiste aún á abandonarnos á pesar del desprecio con que se la trata.—Q.

— Anoche circularon graves rumores sobre alteración del orden público en provincias, refiriéndose principalmente á Barcelona, Zaragoza y Valencia.

Como acontece siempre en casos análogos, circularon muchas noticias que despues eran desmentidas en los centros oficiales.

Lo que no se desmentía era que á la salida de los toros ocurrió ayer tarde en Valencia algun tumulto que debió adquirir gran importancia, á juzgar por la preocupacion del gobierno.

— El Arzobispo de Zaragoza ha recurrido á los tribunales contra los librepensadores que en la manifestación del domingo profirieron ciertas palabras frente al palacio arzobispal.

Como decíamos ayer, estos son hermanos de los que hoy levantan partidas como la de Grazaleta, y los únicos hijos espúreos de España, de quienes nada puede esperar en estos momentos.

— Los periódicos de América publican los detalles de la insurrección de Venezuela, sofocada ya, cuyo jefe, el general Pulgar, herido, se vió obligado á refugiarse en la isla Trinidad.

De los diversos relatos que encontramos, resulta que el 2 de julio último las fuerzas del gobierno venezolano, en número de 2.700 hombres, mandadas por el general Velutini, atacaron el puerto de Carúcano, que desde el 22 de junio había sido entregado por su gobernador á los revolucionarios. Los generales Pulgar, Odenato y Pullido, con sus 2.500 partidarios y tres vapores armados, *La Justicia Nacional*, *Oriente* y *Torito* fueron derrotados en pocas horas, dejando 300 muertos y heridos en el campo, y más de 200 prisioneros en poder del general Velutini. Los sobrevivientes escaparon en los vapores, botes y lanchas, y la mayoría de ellos se refugió con los tres generales sublevados en la isla Margarita, á 40 millas de la costa.

Pronto se vió ésta bloqueada por seis vapores del Gobierno y otras naves, y el combate del 13 de julio, en que fué apresado el vapor *Oriente*, puso fin á toda resistencia. Herido el general Pulgar y muertos ó prisioneros muchos de sus jefes y soldados, logró embarcarse con el resto de éstos en los dos bupues que le quedaban, y el 15 desembarcó en la isla inglesa de Trinidad, en cuyo hospital se hallaba á la fecha de las últimas noticias, enfermo de gravedad. *El Torito y la Justicia nacional* trataron inútilmente de obtener carbón en Trinidad, Curazao y la Martinica, y hoy se ignora su paradero con los 500 hombres que llevan á bordo, único resto de las fuerzas revolucionarias. El presidente, general Crespo, ha declarado piratas ambos buques y ofrecido 10.000 pesos fuertes por su captura.

— Circula el rumor de que Munif-Bajá, ex-ministro turco en Tehéran, y que partió de Constantinopla para Vichy, lleva el especial encargo de sondear el espíritu del gobierno francés sobre su actitud aventural en el caso de rechazar el sultan las proposiciones inglesas.

Este rumor parece, en cierto modo, confirmado por la Agencia Havas que, refiriéndose á otros rumores recogidos en los altos círculos oficiales otomanos, asienta redondamente que el sultan no cederá sino mediante grandes concesiones á que no es concebible se preste Inglaterra.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 6.—Varios periódicos creen que la diplomacia de Viena conjurará la ruptura definitiva entre España y Alemania.

El *Journal de Debats* considera al Gobierno español colocado en la alternativa de una ruptura diplomática, ó una crisis interior.

El *Soleil* dice que es necesaria osadía para atacar á España, pudiendo muy bien que, al intentarlo, sufriera un triste desengaño al canciller Bismarck.

Berlin 6.—El *Nord Deutsche* dice que los incidentes de España provocarán necesariamente en Alemania mucha irritación. Ha causado gran sorpresa en todas las personas imparciales los excesos del pueblo de Madrid, no justificados por la cuestión de las Carolinas, que hasta ahora no ofrecen la gravedad que se le atribuye. El mismo periódico dice que estos incidentes no deben juzgarse por las primeras impresiones.

Hay momentos, añade, en la vida de los pueblos, aun de los Gobiernos fuertes como Prusia, en que no pueden evitarse excesos, como incendios, demoliciones, etc. En el presente caso es necesario esperar que la instrucción judicial revelará quiénes son los culpables, y á qué impulso han obedecido esos hombres que no han retrocedido ante ningún medio para provocar la enemistad entre España y Alemania.

Berlin 6.—Los periódicos de esta capital dicen que los acontecimientos de Madrid en nada han cambiado la actitud de Alemania en la cuestión de las Carolinas, añadiendo que tienen ilimitada confianza en el príncipe de Bismarck.

El *Tageblatt* espera que España dará una satis-

facción por el ultraje inferido á la representación alemana en Madrid.

Berlin 7.—El *Correo de la Bolsa* espera que el ejemplo de la moderación dado por Alemania calmará á los madrileños.

Paris 7.—Los periódicos de Paris recomiendan la calma y la moderación.

La noticia publicada por el *Soir*, relativamente á la salida de la escuadra alemana para las aguas del Mediterráneo, carece de fundamento.

Roma 6.—El Consejo de ministros se reunirá esta tarde para examinar los acontecimientos de España.

La opinion pública está conmovida.

Montpellier 6, noche.—Se han registrado dos invasiones de cólera en Frontignan, uno en Mezes y dos en Cette.

Tolon 6.—Han fallecido hoy seis coléricos.

Madrid 7, á la 1'45 tarde.—Los periódicos de Paris se quejan de la falta de telegramas de España, suponiendo que el gobierno intercepta los despachos.

La colonia española y muchos personajes franceses acuden á la embajada para obtener noticias. La embajada, empero, observa una actitud recelosa.

Reina grande entusiasmo en favor de España, especialmente entre las sociedades de tiro y las gimnásticas. Si estallase la guerra, millares de voluntarios se alistarían para pelear por la bandera española.

Madrid 7, á la 1'50 tarde.—En Elche, Huesca y Zamora, hubo grandes manifestaciones. En Zamora, el señor Obispo dirigió la palabra al pueblo, siendo vitoreado con entusiasmo. En Granada los agentes del gobernador disolvieron varios grupos, separando á los manifestantes del consulado de Alemania.

Todos los diplomáticos extranjeros residentes en la Granja, excepto el embajador de Austria, se han trasladado á Madrid.

El gobierno alemán ha hecho indicaciones al de Bélgica respecto del apasionado lenguaje que usa la prensa de aquel país, por ser señaladamente hostil á Alemania.

Han sido destituidos por telégrafo los inspectores de policía de Valencia encargados de velar por la seguridad del consulado alemán.

Se asegura que existe disidencia entre los señores Pezuela y Pidal y el resto del Gabinete, pero no se manifestará hasta pasadas las actuales circunstancias.

GACETILLA LOCAL.

Nuestro amado Sr. Obispo, el Ilmo. D. Mateo Jaime, sigue restableciéndose de su pasada enfermedad. Todos los días deja el lecho por algunas horas (que ayer se prolongaron hasta siete), y todo anuncia una convalecencia perfecta.
Loado sea Dios.

Hoy, cumpleaños de S. A. la serenísima Princesa Doña María de las Mercedes, las tropas visten de gala, el pabellón nacional ondea en los edificios públicos y del Estado, y en los consulados el de sus respectivas naciones, y la fortaleza de San Pedro ha saludado á la Plaza.

El día 16 del actual á las doce de la mañana, ante la Comisión provincial, se dará principio á los trabajos del juicio de exenciones de los mozos pertenecientes al alistamiento del corriente año.

Hé aquí los días en que los pueblos deberán verificar la presentación de los mozos:

Día 16. Algaida.—Andraitx.—Bañalbufar.—Buñola.—Calviá.—Deyá.—Estallenchs.—Establiments.

Día 17. Espórlas.—Santa Eugenia.—Sóller.—Valldemosa.

Día 18. Llummayor.—Santa María.—Marratxí.—Puigpuñent.—Fornalutx.

Día 19. Cámos.—Capdepera.—Felanitx.—Porreras.

Día 21. San Juan.—Montuiri.—Petra.—Artá.—Son Servera.

Día 22. Manacor.—Santañy.—Villafranca.

Día 23. La Ciudad y pueblos de Ibiza.

Día 24. Alaró.—Alcudia.—Binisalem.—Búger.—Campanet.—María.—Inca.

Día 25. La Ciudad y pueblos de Menorca.

Día 26. Lloseta.—Llubí.—Sta. Margarita.—Muro.—Sineu.

Día 28. Pollensa.—La Puebla.—Sanséllas.—Selva.—Escorca.—Costitx.

Día 29 y 30. La Ciudad y término de Palma.

Los ayuntamientos de Felanitx y de Deyá han expuesto al público el reparto de consumos en sus respectivos pueblos, correspondiente al actual año económico, para los efectos de reclamación.

Deyá 9 Setiembre de 1885.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Le agradeceré se digna dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á la sucinta reseña de la fiesta religiosa que las Hijas de María de este pueblo dedicaron á su excelsa Madre, ayer en que la Iglesia conmemoraba el augusto nacimiento de la que debía ser la corredentora del linaje humano.

Las congregaciones de Hijas de María se han extendido como ramas frondosas por todos los pueblos de la Isla, y esto es muy consolador en los aciagos tiempos que atravesamos de cruel persecucion á la Iglesia y de inconcebible indiferencia al catolicismo; pero, como la Madre de Dios fué la que aplastó la cabeza de la infernal serpiente, la mujer cristiana está llamada á ser la vencedora de los males que afligen á la actual sociedad y martirizan á la Religion.

Animadas de este fervoroso espíritu las jóvenes asociadas á tan santa Congregacion el sábado, víspera de aquella gran festividad, acudieron en tropel á la iglesia para purificarse en el tribunal de la penitencia, y el día siguiente fueron muchísimas las que se acercaron al sagrado banquete á recibir el Pan de los ángeles.

Antes de la celebracion de la solemne misa se procedió á la bendicion de un hermoso pendon, color carmesí y bordado en seda blanca. En una parte se ostenta el nombre de María y en la otra un emblema de los atributos de la Santísima Virgen. Obra de mérito y de buen efecto. Despues de la bendicion empezó la misa, y en el ofertorio un elocuente orador, que no nombramos para no ofender su modestia, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, y á grandes rasgos publicó las glorias de la Inmaculada.

Por la tarde una solemne procesion recorrió las principales calles del pueblo cantando el clero el *Ave Maris Stella* y las Hijas de la Inmaculada otros himnos sagrados que resonaban en medio de aquel valle tan ameno, cánticos que, aunados con las oraciones y plegarias de todo el pueblo, traspasaban como incienso aromático las altas é imponentes montañas que nos rodean. El concurso era numerosísimo, viéndose graciosos niños de ambos sexos vestidos de ángeles y reinas que acompañaban la imágen de la Purísima, á la que hacían guardia de honor cinco soldados de infantería con su jefe al frente. Detras del Preste y ministros de la Iglesia seguía el Sr. Alcalde y los concejales del Ayuntamiento.

Terminada esta manifestacion católica, verificada con santo entusiasmo y puro regocijo de un pueblo que se precia de ser católico, las Hijas de María se reunieron en la casa de las Hermanas de la Misericordia, y el expresado orador les dirigió una sentida plática exhortándolas á que se ejerciten en las virtudes cristianas y frecuencia de los sacramentos de confesion y comunión, ya que contra ellos tanto blasfema la presente generacion tan materializada y corrompida; y concluyó diciéndoles que multiplicasen el amor á su excelsa Madre y conservasen la pureza, puesto que por todas partes parece se respira el aire pestilencial del vicio que se opone á esta virtud tan privilegiada de la Reina de los cielos.

Sr. Director, que todo sea para gloria de Dios y honra de María Santísima; y sepan los que se oponen á las prácticas de nuestra sacrosanta Religion y que anhelan su desaparicion en el mundo que Jesucristo y su madre aun tienen en cada pueblo su santuario y en muchísimos corazones su altar y su trono.—*El Corresponsal*.

Las Noticias nos pinta «apaleados y satisfechos.»

Apaleados: ¿por quién?

Satisfechos: ¿de qué?

Hemos copiado los sueltos de *Las Noticias*.

Es cierto.

Pero tambien hemos copiado los de *El Diario*.

Entrambos en su propio tono y en su propio lenguaje.

Los de *El Diario* en su castellano, castellano viejo.

Los de *Las Noticias* en su aleman, aleman novísimo.

Aquí no hay más apaleador ni más apaleado que *El Diario* y *Las Noticias*.

El papel de *El Diario* es más simpático, más español.

El de *Las Noticias* más agresivo, más aleman.

Ayer fué detenido y puesto en Capuchinos por orden del jefe de la vigilancia municipal un sujeto que se considera autor del hurto de cinco corderos que faltan de encima de la muralla desde el día 5 del actual. Se ha dado el correspondiente parte al Tribunal.

El expresado sujeto ha sufrido ya una condena.

El Centro Náutico Balear de Palma reunido en Junta general extraordinaria el siete del actual, tomó los acuerdos que á continuación transcribimos:

1.º Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Marina una enérgica protesta contra el acto vandálico llevado á cabo por Alemania en las Islas Carolinas y ofrecer incondicionalmente los servicios del Centro Náutico Balear al Gobierno que defienda la honra é integridad de la Patria.

2.º Abrir una suscripcion pública impetrando el apoyo de las Autoridades, corporaciones oficiales y particulares, y el valioso de la prensa, para destinar su producto á la construccion de un torpedero para la mejor defensa de nuestra Isla.

3.º Hacer público que el Centro Náutico Balear no ha dudado un momento de la pericia, honor y valentia de los señores Comandantes de los vapores *San Quintin* y *Manila*, y suplicar á la Nacion por medio de la prensa se abstengan de dar calificativo alguno que pueda rebajar la dignidad de dichos marinos en lo que concierne á su expedicion á Yap, hasta tanto que la luz que arroje en sus detalles venga á disipar las sombras que envuelven hoy ese acto.

4.º Participar á la *Asociacion de la Marina Mercante* de Barcelona nuestra completa adhesion á los acuerdos que tomó dicha Asociacion en Junta General con motivo de la ofensa de Alemania á nuestra Patria.

5.º Participar á nuestra Autoridad de Marina y á la prensa de esta localidad los acuerdos tomados en esta sesion.

El Presidente levantó la sesion á los gritos de

¡VIVA ESPAÑA!!

¡VIVA LA MARINA ESPAÑOLA CON HONRA!

En momentos de prueba, como los que atraviesa nuestra desventurada patria, es un deber sagrado el concurso de todos sus hijos; por esto es digna de aplauso esa actitud noble y decidida con que por todas partes se revela y da gallarda muestra de su virilidad el patriotismo español.

El Molinar de Levante se ha convertido desde hace días en teatro de riñas y contiendas.

Que sepamos son cuatro las habidas con derramamiento de sangre; y tan solo en una nos consta intervienen los tribunales; la primera de ellas ocurrió en la verbena de la fiesta del Remedio.

Hace falta, pues, en aquel populoso y estenso caserío, mayor vigilancia que la que puede prestarle un solo guardia; y así se lo suplican los vecinos y los que allí veranean al Sr. Alcalde y al Sr. Comandante de las fuerzas municipales.

Dásenos por seguro que se ha recibido orden para que desaparezcan todas las casillas que existen en el muelle de Palma.

Suponemos que en la orden tambien irá comprendida la limpieza y despejo de la esplanada, por lo que hace tiempo viene clamando la prensa en nombre de la policia urbana y del mejor servicio.

Habiendo sido declaradas sucias las procedencias de Singapore donde existe el cólera morbo, el Sr. Gobernador civil ha encargado el mayor celo y rigurosa vigilancia á los Directores de Sanidad de los puertos de esta provincia y á los Alcaldes á quienes se está confiada la gestion sanitaria de la misma.

Se han circulado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura del confinado del presidio de Cartagena José Sánchez Moráles, que se hallaba en la isla de Escombreras.

En tierras del predio Euchella, entre Moscari y Selva, se ha encontrado muerto á un hombre debajo de un olivo con algunas heridas en la cabeza, al parecer hechas con piedra, y cortada la garganta. Reconocido el cadáver, resultó ser el de cierto vecino de Campanet apodado Rey, sujeto de malos antecedentes, licenciado de presidio y complicado en muchas fechorias. Ocupáronle dos ganzáas que llevaba dentro de la faja; una vela y cerillas dentro de un pañuelo y una peseta en plata. La Guardia civil del puesto de Selva practica activas diligencias para descubrir la causa de este hecho, sobre el cual se instruye ya lacorrespondiente sumaria.

Junto á la vía férrea y bajo los desmontes de Corbera, entre las estaciones de Empalme y Sineu, encontraron el miércoles á un hombre tendido en el suelo. Al verlo, el tren se detuvo, y fué auxiliado por guardias civiles y conducido á la estacion de Sineu. El infeliz era ciego y andaba perdido por aquel sitio; no tenía más lesion que algunas contusiones que había sufrido en una caída. Manifestó que, dirigiéndose á Costix, había errado el camino.

Hemos recibido un ejemplar de «Nociones de Geometría para las escuelas de 1.ª enseñanza.» Agradecemos al Sr. D. Matías Bosch su atencion.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de párvulos de Ciudadela D. Jaime Riotort y Sintes, hijo del que fué ex-Inspector y ex-profesor de esta normal D. Francisco Riotort.

Dicesenos que tambien han sido proveídas interinamente las escuelas de niñas de Alayor y Orient.

Han sido puestos á disposicion de las correspondientes autoridades algunos vecinos de Felanitx por infracciones de la ley de caza, otro de Capdepera por robo de un cordero, dos de Porreras y otro de Alcudia por lesiones. Estos servicios se deben á la Guardia civil.

El dueño de la relojería de la calle de Odon-Colom, que hasta hoy se ha titulado *Alemana*, ha sustituido dicho lema por una bandera española que ostenta sus vivos colores en el rótulo anunciador de dicha casa comercial.

Bien por el Sr. Kruc, que aunque aleman de nacimiento; es español ante la justicia y la honra.

El miércoles se encargó accidentalmente del Juzgado de primera instancia de la Catedral el señor Estarás, por indisposicion del Sr. Juez propietario.

Ayer fondearon en este puerto las balandras *Cármen*, patron D. Gabriel Flexas, y *Margarita*, patron D. Jaime Bosch, procedentes del lazareto de Mahon, ambas con cargamento de granos.

Se despacharon el pailebot *San Miguel*, patron D. Gaspar Compañy, para Fhelippeville, con efectos; y el laúd *San José*, patron D. Guillermo Morá-gues, para Porto-Colom, tambien con efectos.

No habiendo tenido efecto la primera subasta de las fincas embargadas á algunos contribuyentes contra los cuales se ha expedido apremio de tercer grado, el día 16 del corriente se verificará la segunda subasta con rebaja de una tercera parte de su primitiva tasacion.

Hemos oído repetidas quejas sobre la manera informal con que se redactan á veces los recibos de adeudos en los felatos de consumos, pues, aparte de que no se llenan en algunos todos los huecos, suelen estar tan mal escritos, que con dificultad pueden leerse.

Como dichos resguardos en muchas ocasiones han de servir para justificar cuentas ó para otros fines, fuera de desear mayor esmero en su expedicion.

El miércoles último falleció en esta ciudad el comandante retirado D. Calixto Menéndez Arango, persona muy conocida y estimada por sus buenas cualidades personales.

Acompañamos á su familia en su natural afliccion.

Dice un colega:

«Se nos dice por persona seria, que la Guardia civil ha apresado en las costas de Levante, un falucho cargado de tabaco de contrabando entre cuyos tripulantes figuran dos de carácter sospechoso, y que han sido conducidos ayer á esta ciudad.»

De *El Diario de Palma*:

«Ha muerto en Inca el hombre á quien otro había dado un fuerte garrotazo en la cabeza, segun dijimos ayer; dos sujetos sospechosos están presos. Dicese que había reclamado cierta cantidad que otro le estaba adeudando, lo cual creen debió de originar un altercado que acabó por un homicidio como á veces sucede, cuando los ánimos llegan á encontrarse extremadamente.»

Dice *El Balear*:

«En la plaza de Abastos continúa vendiéndose la carne á un precio tan elevado que no es posible á los pobres la adquisicion de tan nutritivo é indispensable alimento.»

Lo propio sucedía en el pueblo de Sóller, pero el Ayuntamiento tomó cartas en el asunto y acordóse hacer la competencia á los usureros estableciendo en la plaza de dicho pueblo una mesa, en la que se venderá carne á precios mucho más módicos.

¿Podría intentarse algo en este sentido por el ayuntamiento de Palma?»

Dice un colega:

El Diario de Palma confirma la noticia que dió sobre la entrada de dos buques en nuestra bahía en la noche del jueves al viernes último, noticia que tomaron á broma algunos colegas.

Por otro conducto, vemos se ha certificado tambien la noticia, añadiendo que uno de los dos buques, el más pequeño por sus movimientos, parecía reconocer el fondeadero.

Alguno más perspicaz ha querido conocer que los dos buques eran una corbeta y un aviso alemanes.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria que se celebrará el día 13 de Setiembre próximo, á las diez de la mañana, en el local de la Institución Mallorquina de enseñanza, Gloria, 20. El objeto de la Junta es:

1.º Discutir y aprobar en su caso las bases de la fusión de la Isleña con la Empresa Mallorquina de Vapores y empresa propietaria del vapor *Maria*, proyectadas por las juntas de ambas sociedades.—2.º Conceder á la Junta de Gobierno, si se estima conveniente, los poderes necesarios para llevar á efecto la fusión, tomando los acuerdos y celebrando los contratos complementarios que considere oportunos, redactar los nuevos Estatutos y dejar definitivamente constituida la sociedad fusionada, con arreglo á las bases que se hayan aprobado.

Los señores accionistas que quieran asistir á la Junta deberán recoger la papeleta de asistencia que se les facilitará en las oficinas de la Sociedad, con 2½ horas de anticipación, y al efecto deberán depositarse las acciones que sean al portador.

Palma 28 Agosto de 1885.—El Presidente, Joaquín Quetglas.—Por A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, vocal-secretario.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
DE MALLORCA.

La junta de gobierno de esta Sociedad acordó, en sesión del día 1.º del corriente, conceder un nuevo y último plazo de 17 días, que teminará el día 20 del actual, á la una de la tarde, para que pueda hacerse efectivo el pago del 6.º dividendo pasivo del 10 por ciento del valor nominal de las acciones que esta Sociedad tiene acordado, y transcurrido dicho plazo se procederá á lo que haya lugar. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores accionistas, y cumpliendo con lo que previene el art. 9 de los Estatutos, se publica en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta capital.

Palma 2 Setiembre de 1885.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer. 7-3

Alquileres.

Se alquilan unos entresuelos interiores, en la calle del Sindicato, con cochera, cuadra, agua, tres dormitorios, sala, comedor y cocina. Informarán en la fonda de Europa. (N.º 4). 3-3

AMA DE LECHE.—Hay una de 20 años de edad y la leche de 4 días que desea criatura para lactar en su casa en la Vileta: daran razon en la farmacia del Sr. Perera, calle de Rubí. 4-3

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la *Librería de Propaganda Católica*.—Call, 1.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA O ARTE DE ESCRIBIR con la racional velocidad con que suelen hablar los buenos. Tratado completísimo teórico-práctico, por D. Luis Cortés y Suñer, director del diario de sesiones del Senado.—Un cuaderno en folio de unas 150 páginas.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo.

DE LA VIDA Y DE LAS VIRTUDES CRISTIANAS consideradas en el estado religioso. obra escrita en francés por Mons. Carlos Gay, y traducida por D. Gabino Tejado. Consta de tres tomos.

LA SAGRADA COMUNION ES MI VIDA, Ó CANTICOS de amor del alma fervorosa, cuyas delicias se cifran en la sagrada Comunion, por Humberto Lebon. Un tomito en 16.º de unas 400 páginas.

CONTARELLES
DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab licencia de l'Autoridad egiástica.—Precio 2 pesetas.

CARITAT

Poesies de Mossen Jacinto Verdaguer estampadas á favor de las victimas del terratemols.—Segona edició, ab cubiertas de tela.

EXPLICACION

de cuarenta y cinco textos sagrados que mal entendidos

PODRIAN INDUCIRNOS Á DESCONFAR DE LA SALVACION por el P. Bernardo Sala, religioso benedictino de Montserrat.—Un librito en 8.º de unas 80 páginas.

Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.

EL ESTADO MODERNO
Y

la Escuela Cristiana

Por Florian Riess de la Compañía de Jesús.—Obra traducida directamente del alemán. Va precedida de un prólogo y aumentada en la parte relativa á España por D. J. M. Ortí y Lara.

FR. LUIS DE LEON

y la Filosofía española del siglo XVI

por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez, de la Orden de S. Agustín, y un prólogo del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara, Obispo de Tranópolis.

EL APOSTOLADO SEGLAR

ó manual del propangandista católico en nuestros días

por D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, Pbro., director de la *Revista popular*.—Con censura y licencia eclesiásticas.

LA ATLANTIDA

poema de Mossen Jacinto Verdaguer, traducido en verso castellano por D. Francisco Díaz Carmona, catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de Ciudad-Real.

Oficio parvo Carmelitano

para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Carmen.

Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia.

Un folleto en 16.º

LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

SANT FRANCESC D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristía de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio. A este propósito se hallará también en venta únicamente en nuestra librería el libro *EL TERCER ESTANDARTE* que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y también el cuaderno de la Regla para los terciarios, según las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9, á las 9:35 m.

Se confirma que el Sr. Castelar es partidario de que se adopten todos los recursos pacíficos á fin de cargar sobre Alemania toda la responsabilidad en caso de llegar á la guerra.

El Imparcial insiste en que sería gravísimo error una expedición á Yap, como punto de partida para hacer valer nuestros derechos á las Carolinas y demas posesiones españolas.

Ayer en toda España ocurrieron 1777 invasiones y 664 defunciones.

Madrid 9, á las 10:30 m.

El vapor *Villa-Málaga* ha naufragado, perdiéndose 82 individuos.

Mañana es esperado el general Serrano.

Ha llegado el Sr. Moret.

El Times duda de la actitud del general Lopez Dominguez.

El Gobierno repara espontáneamente la ofensa hecha al escudo alemán.

Los ministeriales niegan las noticias que se refieren á la llegada del *Velasco* á Yap.

Madrid 9, á las 6:40 t.

El Sr. Ruiz Zorrilla niega que creara dificultades á España mientras se ventilase la cuestion de las Carolinas.

El emperador Guillermo se ha impuesto á Bismarck en favor de la paz y amistad con España.

Han ocurrido terremotos en Argel.

Madrid 9, á las 11:55 n.

El Sr. Moret ha pronunciado en su Círculo un patriótico discurso mostrándose contrario á la guerra. Entre otras cosas ha dicho que Alemania ha retrocedido, evitando así el conflicto, pues ve la ruina del imperio en las dificultades que opusiera á la monarquía española; ha asegurado que Bismarck se ha equivocado, y así lo prueba la proposición de someter el asunto de las Carolinas á un arbitraje. Coincide esta opinion con la del Sr. Castelar, optando por apelar á todos los recursos diplomáticos antes de declarar la guerra; y dice que los conservadores han administrado mal, dejándose arrebatarse el territorio, y que se les ha de expulsar del poder.

Ha tenido un magnífico período pintando los horrores que sufre España con los terremotos y la epidemia, lo cual la coloca en la situación ménos apropiada para emprender una lucha.

Madrid 10, á las 10:30 m.

El general Serrano llegará el sábado.

El emperador Guillermo se muestra interesado en que se resuelva pacíficamente el asunto de las Carolinas.

En la península reina orden completo.

El cólera decrece.

Madrid 10, á la 1 t.

En el Consejo que ha presidido el Rey se ha aprobado la Nota que se dirige á Alemania. En ella se hace una reseña histórica, basándola en fundamentos irrefutables, de las Carolinas.

Han sido nombrados capitanes generales de Canarias y Granada respectivamente los generales Carbó y Colomo.

Madrid 10, á las 1:45 t.

Se confirma que la Nota aprobada en el Consejo pidiendo á Alemania que retire el protectorado que pretende ejercer sobre las islas Carolinas, está redactado con espíritu vigoroso y en formas templadas atemperándose al lenguaje que emplea Bismarck.

Madrid 10, á las 9:10 n.

La nota aprobada en el Consejo de Ministros ha salido hoy; llegará á Berlin el día catorce, esperándose que la contestacion no podrá venir hasta el día veinte y cinco.

El estado de la cuestion alemana es el mismo. La prensa extranjera asegura que se obtendrá un arreglo satisfactorio, pues el emperador Guillermo ha impuesto á Bismarck la politica de la paz. No se habla cosa alguna por ahora de desagravio al pabellon alemán.

Aumentan las probabilidades de someter la cuestion de las Carolinas á un arbitraje. El Sr. Moret se ha declarado partidario de esta forma de arreglo. Reina completa tranquilidad.